

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.337

Miércoles 31 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2745431

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICADO

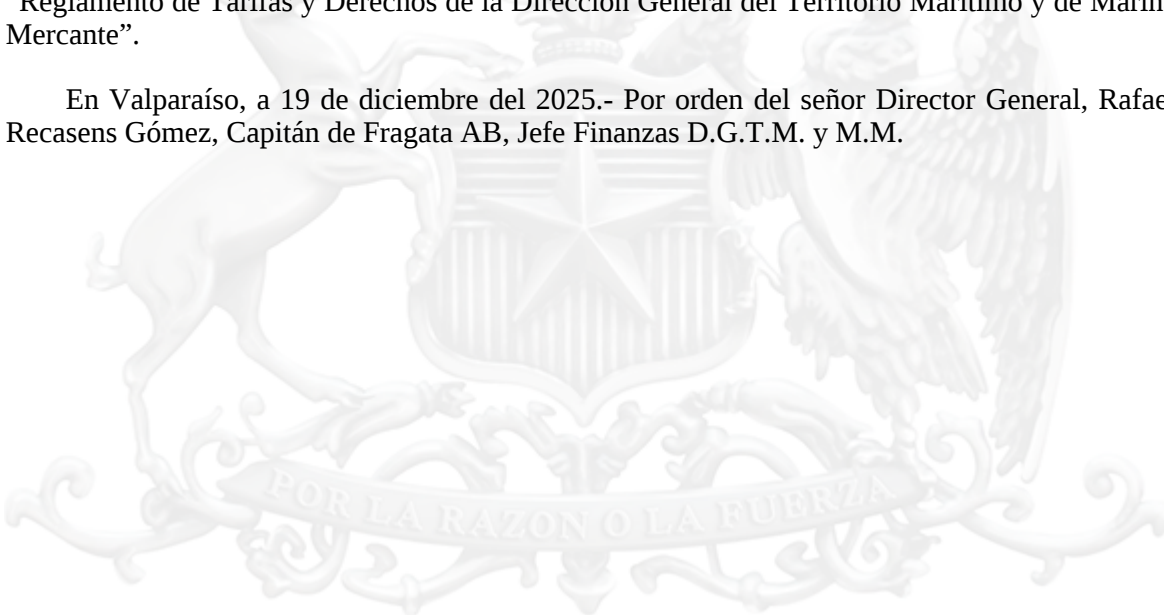
El Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante,

Certifica:

Haber recibido la confirmación por parte del Banco Central de Chile a través de Carta N° 1052, de fecha 18 de diciembre de 2025, que indica la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, el que asciende a un 2,7%.

Se efectúa la presente publicación en el Diario Oficial, acorde a las normas establecidas en el artículo N° 116 del decreto supremo (M.) N° 427 de fecha 25 de junio de 1979, que aprobó el "Reglamento de Tarifas y Derechos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante".

En Valparaíso, a 19 de diciembre del 2025.- Por orden del señor Director General, Rafael Recasens Gómez, Capitán de Fragata AB, Jefe Finanzas D.G.T.M. y M.M.



CVE 2745431

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl